ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

969

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución del Director de Atención de Emergencias y Meteorología, de 29 de diciembre de 2020, por la que se resuelve el procedimiento sancionador PSA-010/2020-XIV, por infracción del Decreto Legislativo 1/2017, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Gestión de Emergencias.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la anterior resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución la persona interesada tiene un plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación para interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Seguridad del Gobierno Vasco.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución del citado expediente en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, c/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2021.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EGOITZ LABURU RODRIGUEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Fecha de los hechos	Fecha resolución
45665143T	PSA-010-2020-XIV	15-08-2020	29-12-2020